

Alista Congreso sanción para 800 mil deudores alimenticios en Puebla

El Ciudadano · 15 de marzo de 2023

La iniciativa conocida como Ley Sabina propone castigar a los padres incumplidos y conformar un padrón



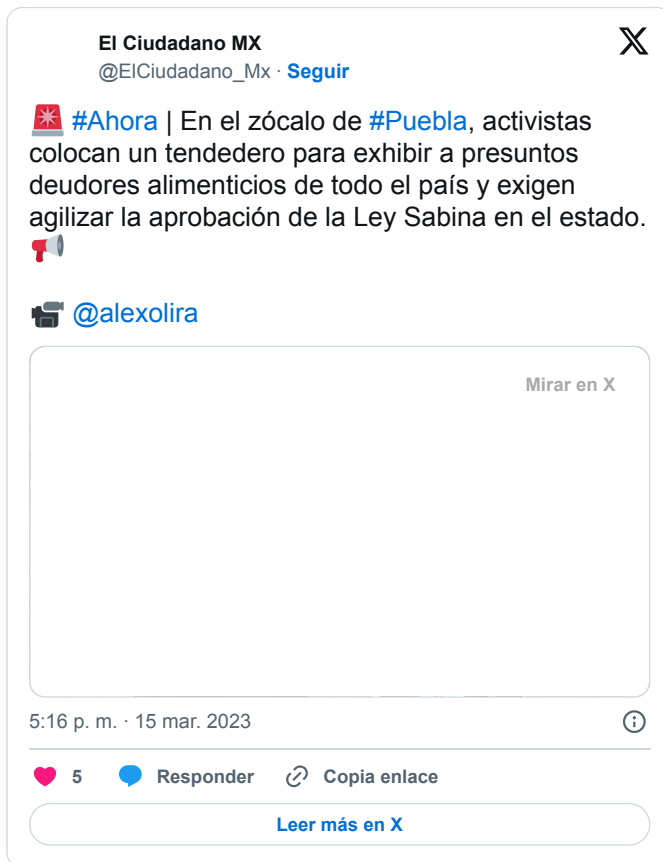
Al Congreso de Puebla ingresó este miércoles 15 de marzo la iniciativa conocida como **Ley Sabina**, que buscará **sancionar a los deudores de pensión alimenticia**.

También lee: [En el zócalo de Puebla, exhiben a deudores de pensión alimenticia](#)

Entre los castigos se contempla ingresar a los **incumplidos al buró de crédito**, **cancelar** sus **licencias** y **pasaporte**. Asimismo, se conformará un padrón.

La propuesta surgió luego de que la activista, oriunda de **Oaxaca**, **Diana Luz Vázquez** acudió al zócalo de la ciudad de Puebla, junto con otras mujeres para denunciar a través de un **tendedero a los padres de sus hijos**, quienes se niegan a pagar la manutención.

La iniciativa recibe el nombre de Sabina en honor a la hija de Diana, quien vivió el impago de **pensión por parte de su expareja** y ha vivido las trabas para exigirle el cumplimiento de esta obligación.



Puebla con 800 mil deudores

De acuerdo con la activista y promotora de la Ley Sabina, Diana Luz Vázquez, **Puebla es el segundo estado con más deudores de pensiones alimenticias**, al señalar que el 30% de las maternidades son independientes, es decir, más de **800 mil víctimas**.

Indicó que muchas mujeres enfrentan una serie de obstáculos para lograr una pensión digna, al señalar que llegan a pagar **hasta 10 mil pesos** para que puedan tener apoyo de un abogado.

Morena propone sanciones a deudores alimenticios

Daniela Mier Bañuelos, una de las diputadas de Morena proponente, explicó que la iniciativa pretende **24 reformas al Código Civil y Penal del estado de Puebla**, para establecer la cancelación y no expedición de licencias de conducir y pasaportes a los deudores.

También serán inscritos al buró de crédito y **habrá una prohibición de salir del país**, en busca de emplazarlos a que cumplan con su obligación, aunado a que serán ingresados a un padrón público de deudores.

Mier Bañuelos expuso en la tribuna del Congreso que las **madres son “sobajadas y revictimizadas” cuando demandan la manutención**, al referir que esta contribución es por justicia y no una

“generosidad”.

Por otra parte, la diputada Nora Merino Escamilla presentó una iniciativa distinta que también busca la creación del **Registro de Deudores Alimenticios Morosos del Estado** y la prohibición de estas personas para **competir o ser designados en cargos públicos**.

La propuesta de la legisladora petista plantea que el **Registro Civil local sea el encargado de dicho padrón** y pretende que los morosos puedan salir al cumplir con sus obligaciones, para no vulnerar sus derechos constitucionales.

En 2021 y 2020 más de 400 denuncias en FGE

El número de víctimas que no recibieron el pago de una pensión alimenticia, entre 2020 y 2021, fue de **406 mujeres en el estado de Puebla**, de acuerdo a las denuncias registradas por la **Fiscalía General del Estado (FGE)**.

De acuerdo con los datos oficiales, **en 2020 se registraron 181 denuncias y para el siguiente año, el número aumentó a 225**, es decir, hubo un alza de 24.3 por ciento.

La **incidencia por el incumplimiento de la pensión alimentaria recae, principalmente, en las mujeres**: ellas son el 71.9 por ciento de las víctimas en las 564 carpetas de investigación que se abrieron por este delito.

En 2021, 93 denuncias correspondieron a la **ciudad de Puebla** que corresponde a incremento de 126.8 por ciento en relación con 2020 cuando se registraron 41.

En segundo lugar se ubicó San Andrés Cholula, con 30 casos en los dos años; Tehuacán, con 22; Teziutlán, con 15; San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula, con 12; Tetela de Ocampo, 11; Amozoc, ocho; y Atlixco, con siete denuncias, entre otros.

Cecilia Monzón víctima de la violencia

Cada vez más mujeres interponen una denuncia por el impago de la pensión alimenticia, una de ellas fue **la activista Cecilia Monzón Pérez**, quien fue asesinada por el padre de su hijo, el priista Javier López Zavala, el pasado 21 de mayo.

El conflicto entre la también abogada y el excandidato a la gubernatura por el **Partido Revolucionario Institucional (PRI) había iniciado años atrás**, debido a que él no se quería hacer cargo del menor.

“Con eso de que don señor no paga pensión me vine corriendo a juzgados para ahorrar gasolina”

Cecilia Monzón

Activista y abogada asesinada



Esposo de Valeria renuncia a su trabajo para no cumplir

Valeria, originaria de Tlaxcala y quien pidió llamarse así por temor a represalias, acusó a su expareja **Saúl Huerta López, poblano de 42 años**, de no hacerse responsable de la pensión alimenticia de sus dos hijos, que hoy tienen 15 y 12 años.

Todo inició en 2009, cuando Valeria fue **víctima de violencia familiar**, así como de agresiones sexuales y psicológicas por parte de Saúl. Incluso, acusó que el hombre **intentó estrangularla** y lastimarla físicamente.

“Fueron muchas cosas que viví desde el 2009 hasta el 2015, fue violencia psicológica, insultos, menosprecio. En 2009 intentó estrangularme, luego me lastimó un dedo, me tomó por los cabellos y me botó contra el piso”

Valeria

Denunciante

Fue hasta el 2015, cuando ella se separó de su expareja y decidió emitir una denuncia por violencia familiar, además de iniciar una demanda de **pensión alimentaria en su contra**.

Durante los **dos años siguientes, ella y sus dos hijos recibieron el pago de la pensión** alimenticia, producto del descuento que le hacía la empresa al salario de Saúl.

Pero todo cambió en **2017, cuando él renunció a su trabajo, para ya no seguir pagando la pensión a su familia**. En ese momento, Valeria emite una denuncia y Saúl por temor a pisar la cárcel, comienza a depositar sólo 500 pesos a la semana para sus dos hijos, que se traduce a sólo **33 pesos diarios** para cada uno.

La madre acusa que durante el proceso legal ha sido **obstaculizada por parte de los jueces**, quienes han buscado que desista en el caso.

Durante estos años **ella ha tenido que empeñar sus objetos materiales**, además ha tenido que buscar varios trabajos para solventar los gastos de su hogar y darles educación a sus pequeños.

“Mi tiempo no es para que se los dedique a mis hijos, pero ellos sí tienen todo el tiempo libre para trabajar de lleno y ni siquiera quieren dar dinero”

El siguiente paso para la madre, es ahorrar dinero para **pagar un buen abogado** y así poder obtener una pensión digna para mantener y darle educación a sus hijos. En tanto, exige para que su expareja se haga responsable.

Por David Celestino y Alexis Lira

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com